



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



14.30
34758

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES**

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, y en relación a la detención en la ciudad de Rosario de una persona vendiendo cajas de leches en polvo destinadas a comedores comunitarios, informe lo siguiente:

- 1- Como llego a poder de un particular la cantidad de 540 kilos de leche en polvo rotuladas con la leyenda prohibida su venta/comercialización,
- 2- Si se han abiertos sumarios administrativos para determinar la cadena de responsabilidad sobre los depósitos y las entregas de mercadería,
- 3- Los listados detallados de cuáles son las mercaderías que distribuye mensualmente el Ministerio de Desarrollo Social, identificando receptores y cantidades recibidas,

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

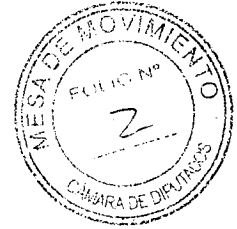
Sr. Presidente:

El lunes 21 de mayo nos enteramos por los medios de comunicación de la ciudad de Rosario sobre la detención de un sujeto que vendía leche en polvo de distribución gratuita y que con destino a los comedores comunitarios son provistas por el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Dicen que la crisis saca lo peor de las personas y tal vez fue eso lo que pasó el lunes al mediodía en la zona norte de la ciudad de Rosario; donde un hombre fue arrestado por venderle a los vecinos productos que el Gobierno de la Provincia entrega en forma gratuita.

De acuerdo a lo denunciado por los vecinos esta no es la primera vez que esto ocurre, y sostienen que hechos de este tipo son habituales en las ferias comunitarias de la ciudad de Rosario.

Como legislador provincial entiendo que las situaciones de vulnerabilidad social deben ser abordadas por el estado con políticas sociales, pero que las mismas deben ser claras y ordenadas para que no ocurran hechos como los anteriormente mencionados.

Profundamente conscientes de la responsabilidad que nos atañe como legisladores y solicitando al poder ejecutivo trate que este tipo de hechos no se vuelvan a repetir, solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

